



DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

JUEVES, 22 DE SEPTIEMBRE DE 1988

NUMERO 76

SUMARIO

0. Disposiciones Estatales

Página

Universidad de Extremadura

Página

- Nombramiento.**—Resolución de 11 de agosto de 1988, por la que se nombra a D. Miguel Hermoso de Mendoza Salcedo, Profesor Titular de Universidad 1116

III. Otras Resoluciones

Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

- Estructuras Agrarias.**—Resolución de 16 de septiembre de 1988, sobre adjudicación de las obras de reparación de los elementos mecánicos y eléctricos del desagüe de fondo y toma de la margen derecha de la presa del Salor (Cáceres) 1116
- Estructuras Agrarias.**—Resolución de 16 de septiembre de 1988, sobre adjudicación de las obras de «Parque Ornamental en el pueblo de Rosalejo, zona regable del Rosarito (Cáceres)» 1116
- Estructuras Agrarias.**—Resolución de 16 de septiembre de 1988, sobre adjudicación de las obras de «Urbanización de la calle La Laguna en Casillas de Coria (Cáceres)» 1117

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

- Obras hidráulicas.**—Resolución de 14 de septiembre de 1988, por la que se resuelve del concurso para la contratación de las obras de «Depuradora de aguas residuales de Badajoz» 1117
- Obras hidráulicas.**—Resolución de 12 de septiembre de 1988, por la que se resuelve la subasta para la contratación de las obras de «Reparación de la red de distribución de Logrosán (Cáceres)» 1117

- Carreteras.**—Resolución de 14 de septiembre de 1988, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de ampliación y mejora de la carretera C-420, de Villanueva de la Serena a Andújar; tramo: Castuera-límite de Córdoba 1117

- Carreteras.**—Resolución de 14 de septiembre de 1988, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de ampliación y mejora de la carretera CC-713, de Navalmoral de la Mata a Guadalupe (Desglosado número 2) 1118

- Carreteras.**—Resolución de 14 de septiembre de 1988, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de nueva carretera C-511, de Navalmoral de la Mata a la frontera portuguesa, tramo C-524 - Galisteo 1118

- Carreteras.**—Resolución de 14 de septiembre de 1988, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de ampliación y mejora de la carretera C-501, de Alcorcón a Plasencia por San Martín de Valdeiglesias, tramo: Jarandilla-Valverde de la Vera 1118

- Carreteras.**—Resolución de 14 de septiembre de 1988, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de ampliación y mejora de la carretera N-435.r, de Zafra a Huelva, tramo Valverde de Burguillos-Fregenal de la Sierra 1118

Consejería de Emigración y Acción Social

- Obras.**—Resolución de 28 de julio de 1988, por la que se adjudican definitivamente las obras de «Ampliación de los Servicios Centrales» de esta Consejería 1118
- Concurso.**—Resolución de 25 de julio de 1988, por la que se adjudica definitivamente el concurso para la adquisición de electrodomésticos 1119

V. Anuncios

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

- Obras.**—Resolución de 15 de septiembre de 1988, por la que se convoca, a contratación directa, mediante concurrencia pública, la ejecución de las obras de Proyecto Granja-Escuela Yuste, Residencia de Monitores 1119
- Obras Hidráulicas.**—Resolución de 16 de septiembre, por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Redes

Página

Página
de Abastecimiento, saneamiento y pavimentación en Villafranca de los Barros (Badajoz)» 1119

Consejería de Emigración y Acción Social

- Cursos.**—Resolución de 5 de agosto de 1988, por la que se declara desierta la contratación de cursos de Formación Profesional 1119

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Badajoz

- Convocatoria.**—Anuncio de 20 de septiembre de 1988, convocando Asamblea General Extraordinaria, el día 11 de octubre de 1988..... 1119

0. Disposiciones Estatales

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 11 de agosto de 1988, por la que se nombra, a don Miguel Hermoso de Mendoza Salcedo, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 15 de enero de 1988 (B.O.E. del 4/2/1988), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el

artículo 4 del Real Decreto 898/85 de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), HA RESUELTO nombrar Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Patología Animal» y Departamento Medicina y Sanidad Animal, a don Miguel Hermoso de Mendoza Salcedo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Decreto 1.427/1986 de 13 de junio (B.O.E. del 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 11 de agosto de 1988.

El Rector.
Vicerrector,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION de 16 de septiembre, de la Dirección General de Estructuras Agrarias sobre adjudicación de las obras de reparación de los elementos mecánicos y electrónicos del desagüe de fondo y toma de la margen derecha de la presa del Salor (Cáceres)

Esta jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986, de la Consejería de Agricultura y Comercio (DOE n.º 24, de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «reparación de los elementos mecánicos y electrónicos del desagüe de fondo y toma de la margen derecha de la presa del Salor (Cáceres), a la Empresa Ciagar, S.L., en la cantidad de siete millones setecientos cuarenta y dos mil pesetas (7.742.000 ptas), que representa un coeficiente de

adjudicación de 0,81808822 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 16 septiembre 1988.

El Jefe del SEREA,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO
DE AMEZUA

RESOLUCION de 16 de septiembre, de la Dirección General de Estructuras Agrarias sobre adjudicación de las obras de «parque ornamental en el pueblo de Rosalejo, zona regable del Rosarito (Cáceres)».

Esta jefatura, en uso de las facultades delegadas

por Orden de 12 de marzo de 1986, de la Consejería de Agricultura y Comercio (DOE n.º 24, de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «parque ornamental en el pueblo de Rosalejo, zona regable del Rosarito (Cáceres)», a la Empresa Cormo, S.A., en la cantidad de tres millones trescientas cuarenta y cinco mil pesetas (3.345.000 ptas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,97995013 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 16 septiembre 1988.

El Jefe del SEREA,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO
DE AMEZUA

RESOLUCION de 16 de septiembre, de la Dirección General de Estructuras Agrarias sobre adjudicación de las obras de «urbanización de la calle La Laguna en Casillas de Coria (Cáceres)».

Esta jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986, de la Consejería de Agricultura y Comercio (DOE n.º 24, de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Urbanización de la calle «La Laguna» en Casillas de Coria (Cáceres)», a la Empresa Casuan, S.A., en la cantidad de cinco millones setecientos doce mil pesetas (5.712.000 ptas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,82249974 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 16 septiembre 1988.

El Jefe del SEREA,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO
DE AMEZUA

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de «Depuradora de aguas residuales de Badajoz».

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 24 de junio de 1988, así como la propuesta de adjudicación que al respecto emite el Servicio de Obras Hidráulicas, esta Consejería en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado, resuelve: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la Agrupación Temporal de Empresas formada por Ferrovial-Cada-

gua, en la cantidad de mil trescientos noventa y dos millones cuatrocientas cuarenta y nueve mil seiscientas treinta y cuatro pesetas (1.392.449.634 pesetas).

Mérida, 14 de septiembre de 1988.

El Consejero,
P.D. El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 12 de septiembre de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve la subasta para la contratación de las obras de «Reparación de la red de distribución de Logrosán (Cáceres)».

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 5 de septiembre de 1988, así como la propuesta de adjudicación que al respecto emite el Servicio de Obras Hidráulicas, esta Consejería en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado, resuelve: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa Servando González Díaz, en la cantidad de once millones doscientas treinta y tres mil pesetas (11.233.000 pesetas).

Mérida, 12 de septiembre de 1988.

El Consejero,
P.D. El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de ampliación y mejora de la carretera C-420, de Villanueva de Serena a Andújar; P. K. 37,000 al P. K. 82,797. Tramo: Castuera-límite de Córdoba.

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 19 de agosto de 1988, así como el Informe que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Consejería en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado, resuelve: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa Cubiertas y MOZOV, S. A., en la cantidad de 1.000.793.343 pesetas, importe ofertado al Proyecto variante.

Mérida, 14 de septiembre de 1988.

El Consejero,
P.D. El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de ampliación y mejora de la carretera CC-713, de Navalmoral de la Mata a Guadalupe, P. K. 0,000 al P. K. 72,800 (desglosado número 2).

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 19 de agosto de 1988, así como el Informe que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Consejería en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado, resuelve: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa Dragados y Construcciones, S. A., en la cantidad de 1.851.973.915 pesetas, importe de la oferta del Proyecto variante número 3.

Mérida, 14 de septiembre de 1988.

El Consejero,
P.D. El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de nueva carretera C-511 de Navalmoral de la Mata a la frontera portuguesa, P. K. 43,400 al P. K. 58,600, tramo: C-524 - Galisteo.

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 19 de agosto de 1988, así como el Informe que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Consejería en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado, resuelve: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa Ferroviaria, S. A., en la cantidad de 713.250.000 pesetas, importe de la oferta del Proyecto variante.

Mérida, 14 de septiembre de 1988.

El Consejero,
P.D. El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de ampliación y mejora de la carretera C-501 de Alcorcón a Plasencia por San Martín de Valdeiglesias, P. K. 54,300 al P. K. 72,900, tramo: Jarandilla-Valverde de la Vera.

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 19 de agosto de 1988, así como el Informe que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Consejería en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado, resuelve: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa OCISA, en la cantidad de 469.242.900 pesetas, importe de la oferta del Proyecto variante.

Mérida, 14 de septiembre de 1988.

El Consejero,
P.D. El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de ampliación y mejora de la carretera N-435.r de Zafra a Huelva, P. K. 27,992 al P. K. 47,422, tramo: Valverde de Burguillos-Fregenal de la Sierra.

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 19 de agosto de 1988, así como el Informe que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Consejería en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado, resuelve: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa CORVIAM, S.A., en la cantidad de 451.539.275 pesetas, importe oferta del Proyecto variante.

Mérida, 14 de septiembre de 1988.

El Consejero,
P.D. El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

RESOLUCION de 28 de julio de 1988, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se adjudican definitivamente las obras de «Ampliación de los Servicios Centrales» de esta Consejería.

En la relación con la convocatoria para la adjudicación, mediante subasta de las obras de «ampliación de los Servicios Centrales» de esta Consejería, y una vez constituida la Mesa de Contratación correspondiente, se resuelve adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa Vaysaca, S.L., por un importe total de cuarenta y tres millones seiscientos cuarenta y cinco mil ochocientos once (43.645.811 ptas).

La Consejería de Emigración y Acción Social
JESUS LOPEZ HERRERO

RESOLUCION de 25 de julio de 1988 de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se adjudica definitivamente el concurso para la adquisición de electrodomésticos.

Celebrada la Mesa de Contratación que había de adjudicar el concurso para la «Adquisición de electro-

domésticos» con destino a varios Centros de Acción Social dependientes de esta Consejería, se ha resuelto adjudicar definitivamente el mismo a la empresa Fagor Industrial, S. Coop. L., por un importe total de seis millones setecientos treinta mil seiscientos ochenta y cuatro pesetas (6.730.684 ptas.).

La Consejera de Emigración y Acción Social,
MARIA JESUS LOPEZ HERRERO

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 15 de septiembre de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca, a contratación directa, mediante concurrencia pública, la ejecución de obras que se detalla.

Objeto: Ejecución de las obras del proyecto Granja-Escuela Yuste, residencia de monitores.

Presupuesto de licitación: 24.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Fianza definitiva: 4%

Admisión de ofertas: hasta las 12 horas del vigésimo día hábil contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. C/ Enrique Díez Canedo, s/n. Polígono Nueva Ciudad. Mérida.

RESOLUCION de 16 de septiembre de 1988, de la Consejería de Obras Públicas Urbanismo y Medio Ambiente por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «redes de abastecimiento, saneamiento y pavimentación en Villafranca de los Barros (Badajoz)».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «redes de abastecimiento, saneamiento y pavimentación en Villafranca de los Barros (Badajoz)».

Presupuesto de Contrata: 77.525.019 ptas.

Anualidades: 1988 - 55.000.000 ptas.

1989 - 22.525.019 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Plazo de garantía: 1 año.

Fianza Provisional: dispensada.

Fianza definitiva: 3.101.001 ptas.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e. Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e.

El proyecto y pliegos, podrán examinarse en los

locales de esta Consejería, sitios en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n, (Polígono Nueva Ciudad).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del veinte día hábil a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Las proposiciones económicas se presentarán en el Registro General de esta Consejería.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

La apertura de proposiciones se realizará en acto público celebrado en la Sala de Juntas de esta Consejería a las 11 horas del segundo día hábil a partir del cierre de presentación de proposiciones. Caso de que éste fuera sábado, se celebraría el siguiente día hábil.

Mérida, 16 de septiembre de 1988.

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

RESOLUCION de 5 de agosto de 1988, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se declara desierta la contratación de cursos de Formación Profesional.

En relación con la convocatoria para la contratación de cursos de Formación Profesional, publicada en el D.O.E. de 19 de julio, n.º 57, con cargo al Fondo Social Europeo, en materia de Prevención de la Marginalidad, y ante la ausencia de ofertantes, se declaran desiertos los cursos indicados.

Mérida, 5 de agosto de 1988.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE BADAJOZ

ANUNCIO convocando Asamblea General Extraordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores Consejeros Generales de esta entidad, para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de octubre del corriente año a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda, en el salón de actos de la Sede Central de la Entidad, sito en el Paseo de San Francisco número 18, de esta capital, con arreglo al siguiente.

ORDEN DEL DIA

Primero.—Confección de la lista de asistentes para determinar el quorum y constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración, para emitir Células, Bonos o Participaciones Hipotecarias, Bonos de Tesorería, Deuda

Subordinada o cualquier otro tipo de títulos de renta fija o variable.

Tercero.—Acuerdo sobre la aprobación del acta, o, en su caso, nombramiento de dos interventores que, en unión del que presida la Asamblea, han de aprobarla.

Badajoz, a 20 de septiembre de 1988.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1988

1. FORMA.

- 1.1. Cumplimente el impreso de solicitud que figura al pie de esta página, con la cantidad correspondiente al período de suscripción, y de acuerdo con los precios establecidos en el número 3. Por favor, a máquina o con letras mayúsculas.
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Reyes Huertas, 1. Mérida (Badajoz).

2. PERIODOS DE SUSCRIPCION.

- 2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.
- 2.2. Las altas de las suscripciones, bien sean anuales, semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados correspondientes al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

3. PRECIOS.

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1988, es de 5.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 3.750 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 2.500 pesetas, y si se hiciera desde Octubre, el precio será de 1.250 pesetas, para el último trimestre.
- 3.2. El precio de los números sueltos del año en curso es de 58 pesetas, y el de los atrasados de años anteriores, de 85 pesetas la unidad.
- 3.3. Los anteriores precios incluyen el recargo sobre el I.V.A., según el tipo impositivo vigente.
- 3.4. No se concederá descuento alguno sobre las tarifas señaladas.

4. FORMA DE PAGO.

- 4.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en las Oficinas de Correos, a través de ingreso en la cuenta corriente postal número 8.305.919, presentando el impreso-libranza que facilitará la Administración del Diario Oficial. Igualmente, el pago podrá hacerse efectivo en metálico en las dependencias del Negociado de Publicaciones, o bien remitiendo al mismo talón nominativo a favor de «Consejería de la Presidencia y Trabajo».
- 4.2. NO SE ACEPTARAN pagos contra reembolso ni transferencias bancarias.

5. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES.

- 5.1. Las renovaciones para el ejercicio 1988 completo, de acuerdo con los precios y formas de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de enero del citado año. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.

6. ENVIOS.

- 6.1. La periodicidad actual del D.O.E. es de DOS números por semana (martes y jueves). La suscripción dará derecho a recibir, asimismo, los números extraordinarios, suplementos e índices que se editen durante el período de aquella.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos (o razón social)

D.N.I./C.F. Domicilio

Población (y en su caso, Cód. Postal) Provincia

Deseo suscribirme al Diario Oficial de Extremadura, de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día 1 de de 1988 hasta el 31 de diciembre de 1988.

Con fecha de de 1988, les envío mediante ingreso en C/c. postal/ Talón nominativo/ Pago en metálico (táchese lo que no proceda), la cantidad de pesetas.

Firma o sello,



DIARIO OFICIAL
DE

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

SECRETARIA GENERAL TECNICA

NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Calle Reyes Huertas, 1 Teléfono 924 / 30 12 61
MERIDA (Badajoz)